



2020IE0004539



MEMORANDO

Bogotá D.C., 18 de junio de 2020.

PARA: **Dra. GISELLA CHADID BONILLA**
Coordinadora Grupo de Procesos Judiciales.

DE: **COORDINACIÓN GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS**

ASUNTO: Respuesta radicado 2020IE0004396, Solicitud de información.

Respetada Doctora Gisella,

En atención al radicado 2020IE0004396 del 11 de junio de 2020, remitido a la Subdirección Administrativa que por competencia se nos fue asignado al Grupo de Recursos Físicos, en el cual se solicita saber que costos por concepto de arrendamiento ha tenido que sufragar el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al no poder disponer de las instalaciones de la sede denominada Hotel Dann.

Atentamente me permito remitir la relación de los pagos realizados a la propiedad horizontal Palma Real correspondiente al concepto de arriendo (administración de las oficinas 701 A y 702 B):

Administracion Palma Real	
Vigencia	Valor
Diciembre/201	\$ 4.713.539
2018	\$ 57.508.425
2019	\$ 21.437.000
Enero/2020	\$ 4.450.322
Febrero/2020	\$ 4.450.321
Marzo/2020	\$ 4.450.321
Abril/2020	\$ 4.450.321
Mayo/2020	\$ 4.200.509
TOTAL	\$ 105.660.758

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA

Elaboró: Lizeth Forero García – Contratista Grupo de Recursos Físicos
Revisó: Camilo Andrés Acosta Acosta – Coordinador Grupo de Recursos Físicos.
Fecha: 18 de junio de 2020

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34

www.minvivienda.gov.co